

XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 30

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las veinte horas con dieciséis minutos del día trece de noviembre del año dos mil veinticinco, se reunieron en la Sala de Cabildo, del Palacio Municipal, edificio sede del Ayuntamiento, los CC. Presidenta Municipal Norma Alicia Bustamante Martínez; Síndico Procurador, José Oscar Vega Marín, las Regidoras y Regidores, José Francisco Barraza Chiquete, César Castro Ponce, Beatriz García Arce, María de Jesús Márquez Amavizca, Francisco Javier Molina Pérez, Isaías Morales Francisco, Yessenia Leticia Olua González, Blanca Patricia Ríos López, Suhey Rocha Corrales, Lucina Sánchez González, Alfredo Wong López y Luisa Fernanda Zuccoli Romero; con el objeto de celebrar la **Trigésima Sesión** de Cabildo con carácter de **Extraordinaria**, a la que fueron previamente convocados.

El Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, toma lista de asistencia; acto seguido manifiesta que existe quórum legal para sesionar, por lo cual la Presidenta Municipal, Norma Alicia Bustamante Martínez, declara: **"El inicio de la Sesión"**.

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día; asimismo hace constar la presencia de la Regidora Sandra Dennis Cota Montes y los Regidores Manuel Rudecindo García Fonseca y Gustavo Magallanes Cortés; acto seguido somete a votación el orden del día, el cual fue aprobado en votación económica, por unanimidad de los presentes, con diecisiete votos a favor, quedando de la siguiente manera:

Punto Primero: Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Punto Segundo: Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, el Acta de la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el día 11 de noviembre del año 2025.

Punto Tercero: Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, Dictamen 17/25 de la Comisión de Hacienda, relativo a Proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal del 2026, formulada por la Tesorería Municipal, así como el correspondiente a la Tabla de Valores Unitarios de Suelo, Base del Impuesto Predial para el Ejercicio Fiscal del 2026, aprobada por el Consejo Municipal del Catastro Inmobiliario del Municipio de Mexicali, Baja California.

Punto Cuarto: Clausura de la sesión.

En relación al punto primero del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, manifiesta que ya se ha dado cumplimiento al mismo.

Continuando con el punto segundo del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, informa que es el referente a la aprobación del Acta de la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el día 11 de noviembre del año 2025, solicitando la dispensa de la lectura, toda vez que su contenido se dio a conocer a los munícipes en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; acto seguido se somete a votación económica, aprobándose por unanimidad con diecisiete votos a favor; emitidos por los presentes.

En relación al punto tercero del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, enuncia que es el referente a Dictamen 17/25 de la Comisión de Hacienda, relativo a Proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal del 2026, formulada por la Tesorería Municipal, así como el correspondiente a la Tabla de Valores Unitarios de Suelo, Base del Impuesto Predial para el Ejercicio Fiscal del 2026, aprobada por el Consejo Municipal del Catastro Inmobiliario del Municipio de Mexicali, Baja California; procediendo a su lectura el Regidor César Castro Ponce, Presidente de dicha Comisión. Una vez concluida su intervención, se abre la discusión en lo general; participando el **Regidor Gustavo Magallanes Cortés:** "Sí, buenas tardes, noches ya a todas y todos. Buenas tardes, Presidenta Municipal; buenas tardes, Síndico, a compañeros, amigos, eh la gente que nos ve y que nos escucha a través de las redes sociales. Sin duda ha sido un día por demás interesante el que hemos vivido los Regidores de este Ayuntamiento que hemos estado aquí prácticamente toda la mañana revisando esta, esta propuesta de, de Ley de Ingresos que sin duda y en una primera instancia tal y como se presentó, pues yo diría que, que sería positivo incrementar unos ingresos de 6,200 millones de pesos a 7,200 millones de pesos; sin embargo, lo que hemos estado observando, viendo, revisando, analizando con detenimiento es que no necesariamente eh se vienen reflejados en las instancias en donde más eh se deben de requerir y en donde más a Mexicali le duele, y es ahí en donde como Regidores de Acción Nacional a nosotros nos preocupa, nos preocupa eh que no necesariamente este incremento en los ingresos vaya destinado, yo esperaré que si al momento de realizar el presupuesto de egresos, yo esperaré, que yo, sí se escucha, bueno, yo esperaré que, este, estos ingresos nos permitan ofrecerle, muchas gracias, ofrecerle a los mexicalenses una mayor seguridad, decirle a las familias, a la mamá, a los papás que estén tranquilos, que sus hijos van a regresar con seguridad y en paz a su casa; a mí me gustaría decirles a esas familias que su calle va a estar plenamente iluminada y por lo tanto sus hijos van a poder salir a jugar sin ningún problema ahí o en el parque que esté en mejores condiciones, en los parques de la ciudad y del Valle, que esté con el alumbrado suficiente, que esté con las calles adecuadas y si bien es cierto se ha hecho un trabajo en este sentido, también es cierto de que hace falta un mayor esfuerzo para atender estos rubros que tanto se quejan y tanto le duele a los mexicalenses; porque nos guste o no el tema de la percepción en materia de seguridad pública, ahí está, porque la percepción es la realidad y eso es una ley pues que se conoce aquí y en China y que nadie, nadie puede cambiarla y la seguridad se tiene que ir construyendo y se tiene que ir construyendo con una muy buena academia de policía que nosotros estamos con la mejor disposición y hemos expresado la mejor de las disposiciones para que Mexicali cuente con una

academia de policía propia de primer nivel y que cumpla con todos los requisitos; sin embargo, no vemos del todo reflejo, lo, yo espero que así se dé, yo espero que haya un programa intenso e intensivo en materia de mejorar las calles. Yo espero que los mexicalenses cuenten con el suficiente alumbrado público y esos programas de alumbrado público cuenten con los recursos suficientes para que realmente Mexicali esté iluminado y eso permita una mayor seguridad. Yo espero también acciones muy concretas en materia de cuidar el medio ambiente, porque en Mexicali todo el año, pero particularmente en tiempo de frío, tenemos un serio problema en materia de contaminación y no veo reflejado con mayores recursos a las áreas a donde deben de estar eh destinado, destinados esos recursos para tener esos programas que nos permitan, nos permitan mejorar estas áreas. Veo complejo, veo con preocupación el incremento en algunos casos, en algunos rubros del impuesto predial. Veo con preocupación eh el incremento en algunos derechos de algunas áreas y dependencias gubernamentales y no veo pues, la, no veo que exista pues un, un, una retroalimentación y no veo que haya un, una propuesta pues de ¿Cómo regresarle eso a los mexicalenses? Veo si más cobro, mucho más cobro y en ese sentido veo complicado pues un 2026 en materia de recaudación que si bien es cierto se estima que sea en parte del Gobierno Federal, Gobierno Estatal. También es cierto es de que tenemos obligaciones, vamos a asumir obligaciones que no deberíamos de estar asumiendo por irresponsabilidades anteriores. Es decir, veo complejo pues el panorama que por más que yo quisiera hablar positivamente, porque en una primera instancia, como lo dije al principio, subir de 6,200 a 7,200, pues suena muy bonito. Sin embargo, no necesariamente se ve reflejado, no se, no veo que se vea reflejado en condiciones mejores para los mexicalenses. En este sentido, decirles que vemos con preocupación pues esta situación del incremento al predial por encima incluso de la inflación y que yo esperaría que verdaderamente se refleje en mejores servicios y, y en más mayores obras para los mexicalenses. Es cuanto y muchas gracias por su atención"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Francisco Javier Molina Pérez**: "Sí, buenas tardes. Eh, mi comentario va dirigido a lo que toqué hace ratito en la mesa de sesión del tema del grafiti, que, si hay una manera de hacer una campaña de difusión sobre este tema para que los ciudadanos se enteren y a dónde dirigirse y cómo hacer el, el pedir el apoyo hacia que se pinten esas esos grafitis. Es cuanto"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Alfredo Wong López**: "Muchas gracias, con su permiso, Presidenta, Secretario, Síndico Procurador, estimadas y estimados eh integrantes de este Honorable Cabildo, les saludo con gusto a ustedes y a todas las personas que hoy nos acompañan de manera presencial y a través de las redes sociales. Hoy tenemos entre nosotros una decisión importante, el Anteproyecto de Ley de Ingresos para el 2026. Esta iniciativa mantiene la estabilidad al no crear nuevos impuestos. Esto proporciona certidumbre a las ciudadanas y a los ciudadanos. Propone una reducción tangible en las tasas del predial para vivienda, comercio, industria; y esto lo veo como un alivio para las familias, para las economías de las familias. Los ajustes en el valor del suelo responden a un mandato de la Ley Estatal para modernizar nuestro catastro. Es importante aclarar que incluso con esta actualización el valor de la construcción se mantiene en cero, protegiendo así a las familias que han invertido en las mejoras en su vivienda. Valoro también que se conserven y fortalezcan los incentivos como los descuentos por pago oportuno en línea,

así como las más de 50 exenciones para sectores vulnerables como adultos mayores, personas con discapacidad, personas indígenas y personas de la diversidad sexual y de género. Esto demuestra un enfoque social necesario. En resumen, estoy convencido de que esta propuesta permitirá mejorar nuestros servicios públicos, calles, parques y seguridad pública. Por esta razón quiero manifestar públicamente mi respaldo a este Anteproyecto de la Ley de Ingresos del 2026. Por supuesto a nuestra Presidenta Norma Bustamante, creo que es una herramienta fundamental para construir un Mexicali que crece de manera inclusiva para todas, todes y todos. Muchas gracias. Es cuanto"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Manuel Rudecindo García Fonseca**: "Gracias, gracias, Secretario. Permítame, se me perdió aquí una fichita. Gracias, Regidor. Buenas noches, compañeras, compañeros. Estamos aquí en una sesión importante para quienes nos ven, es una de las etapas de mayor responsabilidad que tiene un gobierno municipal, como lo es la aprobación de la Ley de Ingresos. Primero porque de aquí parte del presupuesto que ejercerá un gobierno y segunda porque evidentemente parte de ese presupuesto es definitivamente eh apoyado o lo siente la ciudadanía que contribuye eh con los impuestos municipales, derechos o servicios que cobra un Ayuntamiento. Eso eh por un lado hay que dejarlo, hay que dejarlo claro, hay que precisarlo; eh hay que comentar también que tenemos bastantes horas, particularmente el día de hoy revisando este presupuesto, esta Ley de Ingresos, perdón, eh que habíamos tenido algunas charlas para buscar que el impacto eh no lo resintiera el ciudadano, eso es lo que busca Acción Nacional, eh que de alguna forma logremos sensibilizar, armonizar y ser pues más sensibles, más conscientes. Sabemos que de alguna forma lo traen eh una obligación, ¿no? Y cada vez más, cada vez más entiendo yo que la obligación voltea hacia los Ayuntamientos en el, en el tema de que tienen que ser más autosuficientes. Entiendo esa presión, la comprendemos también porque precisamente allí es cuando se ocupa el apoyo del gobierno federal, ahí es cuando se ocupa el apoyo del gobierno estatal. Lo que a veces no logramos con entender eh como una fuerza política integrante de este Cabildo, es que a veces no encontremos eco como quisiéramos para que el gobierno estuviera eh mejor atendido en sus finanzas, que tuviéramos apoyos adicionales, que no tuviera que obligar eso al gobierno a buscar otras opciones para la captación de recursos públicos. Eso ayudaría bastante y, y lo comento porque ahorita haré una observación más profunda al respecto. Eh, la realidad que hoy vimos es que eh pues hay que ser más ingenioso, ¿no? Y creo que hay una gran área de oportunidad. Eh, también hay que comentar que se lograron bajar las tasas para que este incremento no fuera eh tan agresivo o no fuera tan, tan grande. Eh, y esa parte también se reconoce porque el diálogo, porque la construcción de acuerdos ayuda a que a que esto sea posible, pero siento que a veces nos quedamos cortos, a veces podemos o pudiéramos hacer más. Entiendo yo la situación que pasa el Ayuntamiento y por eso hacía esta reflexión, eh, hacía este comentario, ¿Por qué? Porque hoy eh tenemos que enfrentarnos como gobierno municipal a una postura muy rígida, ¿no? Aunque difieran, aunque digan que sí hay voluntad o flexibilidad, pero la realidad es que tenemos que pagar 700 millones de pesos aproximadamente el siguiente año por el tema de ISSSTECALI, esa realidad que a lo mejor no gusta, a lo mejor incomoda, pero es una realidad que ahí está, ¿Qué haríamos, compañeras y compañeros, con 700 millones de pesos más para

este municipio? ¿Qué pudiéramos obtener? ¿Qué pudiéramos conseguir? ¿Qué pudiéramos decirle al ciudadano que ahí está para sus servicios, para infraestructura, para desarrollo de una ciudad? Más menos las 260 patrullas nos cuestan 171 millones de pesos, pues pudiéramos tener muchísimas patrullas más o equipo de seguridad, 200 luminarias más o menos andan en 10 millones de pesos. El campo Necaxa que hemos visto que se rehabilitó 10 millones de pesos, incluso por allí en la Glosa comentaba el Director de IMDECUF que rehabilitar todos los parques de este municipio andan más o menos en 450 millones de pesos las unidades deportivas. Una academia de policía que la mayoría, si no es que todas y todos aquí visitamos, compañeros, caminamos, recorrimos una propuesta de lo que pudiera ser una academia dicen que anda alrededor de 100 millones de pesos, y el bacheo, un bacheo que pudiéramos usar en muchísimas eh vialidades, avenidas de Mexicali, calles eh que ocupan este servicio, eso y muchas cosas más se pudieran hacer con esos 700 millones de pesos, 700 millones de pesos que lamentablemente tienen que salir de alguna postura de alguna parte, pero que afectan, que aprietan, que, que atan de manos, por así decirlo, las finanzas de esta ciudad. Creo que hay que buscar otras soluciones, creo que hay que buscar otra creatividad, creo que hay que buscar que esa coordinación, que esa buena intención, que esa camarería que existe, sobre todo cuando un partido es del mismo color, pues de alguna forma eh ayude a que las finanzas sean un poquito más flexibles para que el gobierno no pueda ser eh así o más duro. Hoy eso pues genera que estemos en una situación donde no discuto, los valores catastrales deben de actualizarse, sin embargo, nos acorta el margen de maniobra para en la tasa en, en otros esquemas de beneficios, incluso de más descuentos por pronto pago, de otra serie de cosas que también se expusieron en la mesa, que también compañeras y compañeros de aquí lo expusieron y lo y lo plantearon, pues no puedan eh de alguna manera materializarse y tengan pues que buscar que esa liga o que ese estiramiento pues se quede hasta un cierto punto. Yo lo dije en la comisión, lo dije en, en las reuniones que tuvimos. Aquí está muy fácil, es la contraprestación. ¿Qué doy? ¿Qué recibo? ¿Qué está dando el ciudadano? ¿Qué está recibiendo? Creo que ahí es la clave de saber hacia dónde vamos. Creo que todavía podemos buscar mayores esquemas de recaudación que no afecten directamente al ciudadano, que al contrario nos pongamos de lado de ellos y busquemos beneficios eh que sean de manera general. Logramos que eh no incrementaran temas de predial para asociaciones civiles o sin fines de lucro. Creo que avanzamos, todos han hecho propuestas diferentes, incluso se incluyeron algunas de las propuestas que anteriormente nos pidieron que, que incluyéramos, sin embargo, creo que aún podemos hacer más. Esa es la reflexión, compañeras, compañeros, a eso es la invitación. Creo que podemos incidir más, creo que podemos buscar más. Hoy también pues la aprobación de esta Ley de Ingresos no nos toca jurídicamente hablando, es una Ley que se va a mandar al Congreso; esa es la eh realidad que hoy hacemos aprobamos que se envíe esta Ley de Ingresos al Congreso para que el Congreso la revise. El Congreso puede hacer modificaciones, el Congreso puede regresar la Ley de Ingresos a este Cabildo, incluso pues el Congreso pudiera no eh pedir sugerencias y hacerse una adenda en un futuro, creo que por ahí también se manejaba la posibilidad de una adenda, entonces, creo que todavía falta un proceso que hay que seguir, que hay que buscar que concluya. Eh, creo que, y coincido, ¿no?, que todos busquemos que el

ciudadano se sienta amigable con esta situación y creo que ahí centraría yo el posicionamiento, que estemos más del lado del ciudadano y busquemos otro tipo de esquemas para lo que obligan hoy al municipio a tener que ser solidario, que ser obligado y, y qué pudiéramos hacer con todos esos millones de pesos que lamentablemente estamos pagando, a pesar de estar al corriente, de no deberle ni un peso al ISSSTECALI y que por una déficit o por un mal saneamiento hoy tengamos que estar en esa situación. Es cuanto gracias"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Sandra Dennis Cota Montes**:

"Gracias, Secretario; eh, muy buenas tardes, Alcaldesa, Síndico, Secretario, compañeras y compañeros Regidores, quienes nos acompañan en esta sala y que nos siguen a través de las redes sociales. Después de un arduo análisis durante el día de hoy y días atrás relevantes a lo de la Ley de Ingresos 2026, yo sí quiero eh poner en la mesa que llevamos propuestas, como lo mencionaban, que fueron aprobadas, entre ellas una exentación de un pago para las, para los, para los niños, niñas de las asociaciones civiles que pretendan llevar un curso de verano en Juventud 2000, eh no hacer el cobro tan excesivo del de los prediales de las asociaciones civiles también y algunos otros temas que logramos consolidar; sin embargo, eh nosotros vemos con mucha responsabilidad este tema de la Ley de Ingresos y porque al final del día vamos a golpear la economía de una familia mexicalense, de una madre soltera, de un adulto mayor, que día a día ellos salen a buscar el cómo sí en su vida diaria y que a pesar de eso han venido la mayoría a ser cumplidores ante la recaudación, que maneja en el impuesto predial el Ayuntamiento. Y hoy en día eh pues creo que más de llevar un cobro en aumento, deberíamos de llevarles una propuesta de mejores servicios, de mejor seguridad, de mejor infraestructura; si viene siendo cierto, en estas mismas sesiones, en, en sesiones de Cabildo, hemos aprobado paquetes de obra donde ha llevado alumbrado público, mejoras de parques, pavimentaciones a las calles de Mexicali, de su Valle, pero creo que aún tenemos mucho más por que hacer y tenemos que garantizarles a ellos con esos aumentos, que es lo que vamos a llevarles. Yo veo en el tema de obras públicas y lo hemos mencionado varias veces como hace falta y se requiere un plan verdadero de lo que se creará, de lo que se va a crear en obra pública los próximos dos años de esta administración para garantizarles mejores obras a los ciudadanos. El tema de la inseguridad ya lo mencionaban, cómo un padre de familia puede sentirse seguro dentro de su misma vivienda hoy en día y creo que ahí es donde podemos o les estamos fallando. Yo con esto si deja le claro que mi compromiso es con las familias mexicalenses que represento, con quienes pagan puntualmente y con quien, pues ya es, no pueden absorber un aumento para cambiar la calidad de vida. Es cuanto"; se le concede el uso de la voz al **Síndico Procurador, José Oscar Vega Marín**:

"Gracias, Secretario; con su permiso Presidenta; quiero eh expresar mi apoyo con el proyecto que estamos analizando. Quiero expresar mi reconocimiento a las áreas técnicas del gobierno de Mexicali por la construcción de esta propuesta del señor Tesorero, la Recaudadora, las áreas administrativas, la Oficial Mayor. El Gobierno de Mexicali presenta en esta ocasión prácticamente la quinta Ley de Ingresos de la gestión de Norma Bustamante y la gestión administrativa y financiera del Gobierno de Norma Bustamante ha sido una reconocida tanto por la confianza de los ciudadanos en el incremento de los ingresos que hemos tenido desde el primer año de ejercicio hasta este año y las expectativas del próximo año y reconocida

también por instituciones públicas y privadas como las instituciones del sector hacendario y las calificadoras crediticias. El día de hoy nos toca reflexionar sobre la propuesta de ingresos, sobre la propuesta que le hacemos a los ciudadanos para que financemos entre todos los retos que tenemos como ciudad. Todo el gasto público de un gobierno municipal viene del esfuerzo de los ciudadanos; todo el gasto público del gobierno de Mexicali deriva de la solidaridad y el compromiso de los ciudadanos por cumplir con sus obligaciones. Y de eso se trata este ejercicio, de ponernos de acuerdo a través de los representantes de los ciudadanos, que son las y los Regidores, con toda la sociedad para tener una propuesta de ingresos justa, responsable, adecuada a las necesidades de la ciudad, pero también adecuada a la realidad de la economía de nuestras familias. Y de eso se trata. Vendrá en unos días seguramente la posibilidad de hablar sobre el uso de los recursos, vendrá en unos días el debate y el análisis del presupuesto de egresos del municipio y ahí será el momento de hablar de cómo estos recursos, estos 7,200 millones se van a convertir en bienes y servicios tangibles como se ha hecho durante 4 años para todos los mexicalenses. Es así pues como hoy con un voto unánime en nuestra Comisión de Hacienda presentamos a Mexicali un proyecto responsable y justo de ingresos para nuestra ciudad y por ello mi reconocimiento a todos los involucrados en su definición, a los integrantes de este Cabildo y a la Presidenta Municipal de Mexicali y es cuanto, muchas gracias Secretario"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Lucina Sánchez González**: "Muy buenas tardes, noches a todos. Honorable Cabildo, Presidenta Municipal, Síndico, Secretario del Ayuntamiento, a todo el público que nos acompaña. Pues estamos a punto de aprobar en lo que nos corresponde como Cabildo para turnar al Congreso la Ley de Ingresos 2026. Y bueno, comentarles que estuvimos hoy, ahora sí que todos los Regidores, tanto los Regidores de oposición como todos los Regidores de MORENA, juntos buscando la forma de cómo disminuir, de cómo fuera menos lo que se le aplicara o se le perjudicara de alguna forma con un cobro excesivo a la ciudadanía; sin embargo, estamos también conscientes que el Ayuntamiento necesita recursos para una serie de problemas y de situaciones que todos conocemos que se tienen que resolver; y bueno, pues ahí vamos con este proyecto. Pero también quiero decirles que espero yo que de igual forma todos juntos, veamos, porque todos estos recursos sean debidamente aplicados en lo que más le urge a nuestra ciudad, hablando claro de los servicios públicos, pero sobre todo en el tema de seguridad. Y ahí sí yo quiero dejar constancia de que vamos a estar muy pendientes de que el proyecto que aquí los Regidores hemos aprobado en algún momento en relación a la Academia de Policía eh siga el curso que debe de seguir, que este proyecto se clarifique, que este proyecto sea una realidad, porque hablando de seguridad pública, creo que ese es el primer paso que debemos de dar, consolidar a la Academia de Policía en Mexicali. Es cuanto"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Yessenia Leticia Olua González**: "¿Qué tal? Muy buenas noches. Voy a ser breve, nada más para eh hacer mención de que sé que en nuestro partido no estamos a favor de implementar nuevos impuestos y es algo que hoy no se está haciendo, simplemente se está llegando a un acuerdo con el tema de ajustes de valores de, su, del uso, del, perdón, de los ajustes en el valor del suelo respondiente al mandato de la Ley Estatal para modernizar nuestro catastro. Entonces es muy importante que quede claro el el dato. Gracias, Secretario"; no habiendo más participaciones al respecto se

procede a tomar la votación en lo general aprobándose en votación nominal, por mayoría de los presentes, con catorce votos a favor emitidos por el Síndico Procurador, José Oscar Vega Marín, las y los Regidores César Castro Ponce, Suhey Rocha Corrales, Isaías Morales Francisco, Blanca Patricia Ríos López, Beatriz García Arce, Lucina Sánchez González, María de Jesús Márquez Amavizca, José Francisco Barraza Chiquete, Luisa Fernanda Zuccoli Romero, Francisco Javier Molina Pérez, Alfredo Wong López, Yessenia Leticia Olua González y la Presidenta Municipal, Norma Alicia Bustamante Martínez y tres votos en contra emitidos por la Regidora Sandra Dennis Cota Montes y los Regidores Manuel Rudecindo García Fonseca y Gustavo Magallanes Cortés; tomándose el siguiente

A C U E R D O: EL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR MAYORÍA DE VOTOS, APRUEBA:

PRIMERO: SE APRUEBA LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN, BASE DEL IMPUESTO PREDIAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2026, APROBADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DEL CATASTRO INMOBILIARIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

SEGUNDO: SE ORDENA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN II DE LA LEY DEL CATASTRO INMOBILIARIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SEA PRESENTADA AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LA PROPUESTA DE TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN, BASE DEL IMPUESTO PREDIAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, APROBADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DEL CATASTRO INMOBILIARIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

TERCERO: SE APRUEBA EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, SEGÚN DOCUMENTO ANEXO AL PRESENTE, MISMO QUE SE TIENE AQUÍ POR INSERTO A LA LETRA.

CUARTO: SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS LOS PRONÓSTICOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN INSERTOS EN LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

QUINTO: REMÍTASE LA PRESENTE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, A LA H. XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Preferente al punto cuarto del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas con cincuenta y cuatro minutos, del día trece de noviembre del año dos mil veinticinco, la Presidenta Municipal, Norma Alicia Bustamante Martínez, declara: "Clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo".

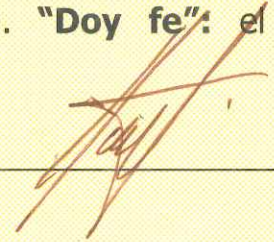
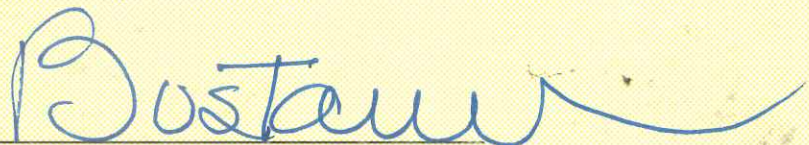
En los términos del artículo 36 fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, a continuación, se relacionan los instrumentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

- 1.- Convocatoria de la sesión, y constancia de notificación de la misma a los Municipales.

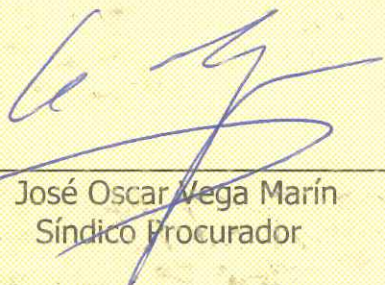
Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo N.º ...

- 2.- Disco compacto que contiene la grabación de audio de la sesión.
- 3.- Dictamen 17/25 de la Comisión de Hacienda, relativo a Proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal del 2026, formulada por la Tesorería Municipal, así como el correspondiente a la Tabla de Valores Unitarios de Suelo, Base del Impuesto Predial para el Ejercicio Fiscal del 2026, aprobada por el Consejo Municipal del Catastro Inmobiliario del Municipio de Mexicali, Baja California.

Levantándose la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 fracción III, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y artículos 19 fracción IV, 36 y 39 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. **"Doy fe":** el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila.

Norma Alicia Bustamante Martinez
Presidenta Municipal



José Oscar Vega Marín
Síndico Procurador



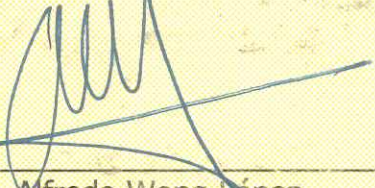
Suhey Rocha Corrales
Regidora



César Castro Ponce
Regidor



Yessenia Leticia Oliva González
Regidora



Alfredo Wong López
Regidor



Beatriz García Arze
Regidora






Isaías Morales Francisco
Regidor



Blanca Patricia Ríos López
Regidora



Francisco Javier Molina Pérez
Regidor



Manuel Rudecindo García Fonseca
Regidor



Sandra Dennis Cota Montes
Regidora



Gustavo Magallanes Cortés
Regidor



Luisa Fernanda Tuccoli Romero
Regidora



José Francisco Barraza Chiquete
Regidor



Lucina Sánchez González
Regidora



María de Jesús Márquez Arnavizca
Regidora